

Fondo Canadá para Iniciativas Locales – Embajada de Canadá en Ecuador (2024)

La Embajada de Canadá en Ecuador se complace en lanzar su convocatoria anual para la recepción de proyectos para el Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL).

Descripción del programa

El FCIL es un programa diseñado para apoyar proyectos a pequeña escala y de alto impacto en los países en vías de desarrollo, y que se alinean con las prioridades temáticas del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá. El programa está dirigido a proyectos concebidos y diseñados principalmente por socios locales. Los proyectos son seleccionados y aprobados por la Embajada de Canadá en Ecuador. El FCIL también apoya el desarrollo de las relaciones bilaterales entre Canadá y los países receptores y sus organizaciones de sociedad civil, mediante la construcción y fortalecimiento de contactos y apoyando los esfuerzos locales.

En promedio, los proyectos financiados por el FCIL cuentan con un aporte entre \$25.000 y CAD \$35.000 dólares canadienses. Consulte el <u>conversor de moneda</u> para conocer los equivalentes en moneda local. Tenga en cuenta que todas las contribuciones se realizan en dólares canadienses y luego se convierten a la moneda local.

Cómo aplicar

- Todos los proyectos deben ejecutarse entre la fecha de la firma del Acuerdo de Contribución y el 29 de febrero de 2025.
- La fecha límite para la presentación es el lunes 18 de marzo de 2024 a las 23:59
 (GMT 5).
- Las solicitudes enviadas después de esta fecha límite no serán consideradas. Las propuestas deben enviarse electrónicamente al siguiente correo electrónico: <u>CFLI-FCIL.QUITO@international.gc.ca</u>



- Solo se considerarán aquellas propuestas que utilicen el formulario oficial y que se incluya el documento presupuestario requerido y detallado.
- Para obtener más información sobre los tipos de actividades y costos que son elegibles para la financiación de FCIL, consulte la lista de actividades y costos aprobados por FCIL más abajo.
- Las propuestas de proyectos deben realizarse en inglés, francés o español. Sin embargo, toda la documentación posterior para los solicitantes seleccionados deberá presentarse en francés o en inglés.
- Es posible incluir el costo de la traducción para cualquier documento del proyecto que deba traducirse después de la firma del acuerdo de contribución.
- Las propuestas de proyectos deben responder explícitamente a todas las preguntas en el formulario de aplicación de FCIL, incluido el análisis basado en género requerido.
- El presupuesto del proyecto propuesto debe resumir las actividades propuestas y los costos asociados, lo más detallado y preciso posible.
- Las propuestas serán evaluadas para su aprobación en base a sus méritos por un comité de selección.
- Debido a la gran cantidad de solicitantes, sólo se informará de los resultados a los beneficiarios de los proyectos seleccionados.



 Link de Formulario de aplicación: Por favor, tenga en cuenta que es posible que el PDF no aparezca al hacer clic en el enlace, debe descargar primero el documento pulsando el botón de descarga.

Fondo Canada para Iniciativas Locales (FCIL) Formulario de Aplicación (.pdf, 249.15 KB)

Ayuda: Abrir archivos PDF en su computadora

 Las solicitudes de proyectos se archivan en las embajadas de acuerdo con las políticas de gestión de la información del Ministerio de Asuntos Mundiales de Canadá.

Para proyectos de dos años

Los proyectos que abarquen dos años fiscales (de abril de 2024 a marzo de 2026)
 podrán ser admitidos dependiendo de los objetivos del proyecto y la complejidad de las actividades.

Organizaciones elegibles para solicitar financiamiento del FCIL

Las organizaciones/instituciones elegibles incluyen:

- Organizaciones de sociedad civil locales, nacionales o comunitarias (no gubernamentales y sin fines de lucro) legalmente registradas.
- Instituciones o agencias del gobierno local, municipal, regional o nacional del país receptor
- Instituciones académicas que trabajan en proyectos locales (no de investigación)
- Organizaciones canadienses (no gubernamentales y sin fines de lucro) que trabajen en actividades de desarrollo local legalmente registradas en Ecuador.
- Organizaciones internacionales o regionales (no gubernamentales y sin fines de lucro) que trabajen en actividades de desarrollo local y legalmente registradas en Ecuador.
- Instituciones, organizaciones u organismos intergubernamentales o multilaterales que trabajen en actividades de desarrollo local.



La mayoría de los fondos del FCIL se destinan a organizaciones locales de la sociedad civil (incluyendo organizaciones no gubernamentales) y otras instituciones que trabajen en Ecuador. Otras entidades, como organizaciones internacionales, intergubernamentales, multilaterales y regionales pueden ser elegibles para financiamiento, siempre y cuando trabajen con socios locales y en proyectos que sean consistentes con los objetivos del FCIL.

Asimismo, las instituciones gubernamentales municipales, regionales o nacionales pueden recibir financiamiento siempre y cuando sus proyectos sean esencialmente de naturaleza local y no de infraestructura de servicios básicos. El FCIL siempre busca financiar proyectos innovadores que brinden resultados medibles.

Prioridades temáticas

Todos los proyectos deben estar alineados con al menos una de las siguientes prioridades temáticas del FCIL:

- Empoderamiento de las mujeres y niñas y la promoción de la igualdad de género.
- Gobernanza inclusiva, incluyendo diversidad, democracia, derechos humanos incluyendo LGBTIQ2+, y el estado de derecho.
- Paz y seguridad, con un enfoque en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.
- Dignidad humana, que abarca salud, educación y nutrición.
- Crecimiento al servicio de todos, incluyendo la promoción de derechos económicos de las mujeres, el acceso a empleos decentes y el espíritu empresarial, invirtiendo en las personas más pobres y vulnerables y salvaguardando los beneficios económicos;
- El medioambiente y acciones contra el cambio climático, con énfasis en la adaptación y la mitigación, así como, en la gestión del agua.
- Para el ciclo actual del Fondo Canadiense de Iniciativas Locales agregamos una prioridad temática para proyectos dirigidos a grupos indígenas o poblaciones vulnerables en zonas rurales del país alineados a las prioridades antes descritas.



Análisis basado en género (ABG)

En 2017, Canadá adoptó una Política de Asistencia Internacional Feminista para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como la manera más efectiva de reducir la pobreza y construir un mundo más inclusivo, pacífico y próspero para todas y todos. En el marco de esta política, el proceso de presentación de proyectos del FCIL demanda un análisis basado en el género. El propósito de este cambio es mejorar los resultados de igualdad de género del Programa FCIL. Un análisis basado en género requiere que las organizaciones solicitantes:

- Considerar cómo las mujeres, las niñas, los hombres y los niños se ven afectados de manera diferenciada por las actividades del proyecto. Del mismo modo hay que asegurar que el proyecto siga los principios de no causar daño;
- Consultar con las mujeres y/o niñas en el desarrollo de su propuesta de proyecto,
- Asegurar la incorporación de los puntos de vista y opiniones de las mujeres en el diseño del proyecto.

Tenga en cuenta que las consultas pueden incluir, entre otras: conversar con las mujeres y niñas de la comunidad; dialogar con mujeres y otras personas que trabajan para organizaciones de la sociedad civil y que han trabajado en la comunidad; conversar con hombres y mujeres que toman decisiones y con los agentes de cambio en la comunidad que tienen conocimiento de la misma. Un análisis basado en género inadecuado/incompleto puede afectar la consideración de su propuesta.

Costos elegibles / permitidos

Los siguientes gastos son permitidos dentro de los proyectos financiados por el FCIL:

- Costos contables específicamente relacionados con el proyecto.
- Costos administrativos y generales relacionados con el proyecto (los costos generales no deben exceder el **15**% de la contribución total de FCIL)



- Costos relacionados con la promoción y el cabildeo
- Gastos de capital y/u operativos relacionados con el arrendamiento y /o compra y /o
 construcción de infraestructura indispensable (por ejemplo, alquiler de oficinas)
 específicamente relacionado con el proyecto.
- Costos de educación cívico
- Gastos de conferencias y eventos
- Costos de servicios recibidos por los destinatarios
- Gastos de viaje nacionales, utilizando las tarifas más bajas posibles, pero sin exceder la tarifa completa en clase económica
- Costos de evaluación ambiental
- Cargos por alquiler de instalaciones y equipos
- Gastos de hospitalidad, excluyendo las bebidas alcohólicas
- Costos de instalación, mantenimiento, envío y / o transporte, incluyendo combustible, computadoras y dispositivos de comunicación indispensables para el proyecto.
- Arrendamiento o alquiler de vehículos
- Costos legales relacionados al proyecto
- Costos médicos relacionados al proyecto
- Gastos varios que son parte integral del proyecto
- Costos de divulgación, comunicación y difusión de información específicos
- Costos de publicación específicos
- Tarifas de transmisión de radio y televisión
- Costos salariales relacionados con el proyecto
- Costos de seguridad
- Gastos de formación y desarrollo de capacidades
- Tarifas de traducción e interpretación
- Gastos de operación, instalación y / o mantenimiento de vehículos y equipos
- Desarrollo del sitio web del proyecto y costos relacionados
- Costos de internet relacionados específicamente con el proyecto



Los siguientes gastos no son elegibles / permitidos para el financiamiento FCIL:

- Asistencia a organizaciones militares o paramilitares
- Financiamiento o costos recurrentes de una organización
- Apoyo fiscal directo a un gobierno
- Gastos incurridos antes de la firma del acuerdo de contribución o posterior a su vencimiento
- Regalos
- Artículos de lujo
- Tecnologías e instalaciones nucleares
- Fondos rotativos (es decir, fondos semillas utilizados para adelantar préstamos a personas, es decir, microfinanzas)
- Compra de vehículos, terrenos o estructuras previamente construidas

Para más información:

- Si tiene preguntas sobre el proceso de participación, comuníquese con el Coordinador de FCIL por correo electrónico a CFLI-FCIL.QUITO@international.gc.ca
- Página Web: https://www.international.gc.ca/world-monde/funding-financement/cfli-fcil/2024/ecuador-equateur.aspx?lang=spa